Unidad Operativa de Contrataciones N°06

Nota U.O.C. Nº 288/2022

San Lorenzo, 4 de agosto de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu" del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar respuesta a la observación realizada al expediente de pedido de prorroga solicitado por la empresa Construtex S.A. en el marco del Contrato **Nº 16/2021 y de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 "Construcción de la Unidad Ambulatoria para Pacientes con Fibrosis Quística y Obras Complementarias" ID 397.136**

1. **A fin de continuar con la verificación, remitir la documentación/constancia que certifique la paralización de obras desde el 6 de junio de 2022 hasta la suscripción de la Adenda de referencia. Esto considerando que dicha paralización no ha sido comunicada a la DNCP, además de los 180 días de periodo de ejecución desde la Orden de Inicio y en concordancia a los establecido en el Art. 43 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 "Vigencia del Contrato. Todos los procesos descriptos en el presente Capitulo deberán realizarse durante la vigencia del Contrato al cual hagan referencia". Se solicita subsanar.**

Se remite adjunto el Memorándum de fecha 06/06/2022 emitido por la Fiscal de Obras por el cual comunica al Director de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico, acerca de la paralización de la obra desde el 6 de junio del corriente año. Siendo el plazo de ejecución de 180 días y fecha de inicio de obras el 13 de diciembre de 2022, tenemos como fecha de fin de ejecución 11 de junio de 2022, lo que demuestra que los trámites fueron iniciados durante la Vigencia del Contrato.

2. **La presente adenda no cuenta con fecha ni firma de suscripción. Se solicita subsanar.**

Se procede a remitir la documentación correcta.

Sin otro particular y a la espera de la publicación de las documentaciones de prórroga, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. Nº 06 – HGP

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO REPUBLICA DEL PARAGUAY * U.O.C. *